

  INDER Instituto Departamental de Recreación y Deporte	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: FOCI10
		VERSION: 02
		Página 1 de 6

INFORMACION GENERAL	
Titulo del Informe:	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS E INTERNOS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	ENERO 30 DE 2026
Nombre y cargo del líder del Proceso:	Juan Andrés Suarez Gutiérrez Director General (e) Héctor Fabian Mantilla Remolina Subdirector Administrativo y Financiero Sandra Velasco Martínez Jefe Oficina jurídica Layla Faddia Assiz Lizarazo Subdirectora Operativa Ramiro Andrés Blanco Rincón Asesor de Planeación Claudia Stella Díaz García Profesional Universitario-Contador Gricelda Pulido Jaimes Tesorera Esneider Rojas Gutiérrez Técnico Administrativo-Almacén Ramiro Andrés Pabon Profesional Universitario Deporte Alto Rendimiento Jhonny Sandoval Pérez Profesional Universitario Deporte Estudiantil y Formativo Oscar Arturo Salazar Torres Profesional Universitario Deporte Social y Comunitario



OBJETIVOS
Evaluar la gestión y cumplimiento de los planes de mejoramiento externos e internos vigentes; suscritos ante la Contraloría General de la Republica y la Contraloría General de Santander y los internos de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno del InderSantander; en promoción del autocontrol, la autogestión y autorregulación para el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas y la efectividad del mejoramiento aplicado.
ALCANCE
Los Planes de Mejoramiento formulados por los entes de control y la Oficina de Control Interno de la entidad tienen como alcance la atención, corrección y mitigación de los hallazgos, observaciones y recomendaciones derivados de las Auditorías Externas e Internas, realizadas en las vigencias correspondientes, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
MARCO LEGAL
Artículo 12 de la Ley 87 de 1993: Establece las funciones de los auditores internos dentro del Sistema de Control Interno en las entidades públicas y establece el seguimiento y evaluación de las recomendaciones dadas y el mejoramiento del sistema de control interno.

 INDER Santander Instituto Departamental de Recreación y Deporte	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: FOCI10
		VERSION: 02
		Página: 4 de 6

Por su parte, las actividades correspondientes al **hallazgo No. 2** presentan avance en su ejecución, teniendo en cuenta que el plazo para el cumplimiento total de las metas se encuentra vigente a la fecha de este informe.

Se Anexa Seguimiento a Plan de Mejoramiento a diciembre 31 de 2025 Auditoria Gestión Financiera

2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR

De acuerdo con el Plan de Mejoramiento suscrito por las dependencias de Deporte de Alto Rendimiento, Deporte Estudiantil y Formativo y Deporte Social Comunitario, se formularon **dos (2) hallazgos**, cada uno con sus respectivas acciones de mejora debidamente definidas y detalladas.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, no se había establecido fecha de cumplimiento; sin embargo, las metas fueron programadas para su ejecución y cumplimiento en el mes de febrero de 2026.

Se Anexa Seguimiento a Plan de Mejoramiento a diciembre 31 de 2025, Contratos Pendientes por Liquidar.

2.3 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA PROCESO DE CONTRATACION

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la Dependencia Jurídica, se formularon **trece (13) hallazgos** derivados de la auditoría practicada al proceso de contratación, cada uno con sus respectivas acciones de mejora definidas, documentadas y orientadas a subsanar las debilidades identificadas, así como a fortalecer los controles internos del proceso contractual.

Las acciones formuladas contemplan, entre otros aspectos, la actualización y estandarización de procedimientos, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión contractual, la mejora en los registros y soportes documentales, la implementación de controles preventivos y correctivos, y la capacitación del personal involucrado en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los hallazgos programados para cumplimiento de metas durante dicha vigencia corresponden a los números **3, 4, 6, 7, 7A, 9, 10 y 11**, de conformidad con el cronograma establecido en el Plan de Mejoramiento.

Una vez verificado el avance reportado por los responsables del proceso, se evidencia que:

Los **hallazgos 7 y 9** alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del **cien por ciento (100%)**, en razón a que las acciones de mejora fueron ejecutadas en su totalidad y cuentan con los respectivos soportes de implementación.

Los hallazgos **3, 4, 6, 7A, 10 y 11** presentan un cumplimiento parcial equivalente al **cincuenta por ciento (50%)**, toda vez que las acciones definidas se encuentran en etapa de ejecución o requieren consolidación y verificación de efectividad.

En consecuencia, no se procede al cierre de los hallazgos con cumplimiento parcial, por cuanto las acciones de mejora aún requieren culminación o fortalecimiento para garantizar su efectividad, sostenibilidad y adecuada incorporación en la gestión contractual.

Respecto de los demás hallazgos contemplados en el Plan de Mejoramiento, se observa que su estado continúa activo, con metas y actividades programadas para ejecución durante la vigencia 2026, conforme al cronograma aprobado.

Se realizará el respectivo seguimiento periódico para verificar su avance y asegurar el cumplimiento integral del Plan de Mejoramiento.

  INDER Instituto Departamental de Recreación y Deporte	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: FOCI10 VERSION: 02. Página: 5 de 6
--	---	--

El presente informe se emite para efectos de seguimiento y control, dejando constancia del estado actual de avance y de las acciones pendientes por ejecutar dentro del proceso de fortalecimiento del sistema de control interno en materia contractual.

Se Anexa Seguimiento a Plan de Mejoramiento a diciembre 31 de 2025 del Proceso de Contratación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

El seguimiento efectuado a los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas de la vigencia 2025 evidencia avances significativos en la implementación de acciones correctivas orientadas a subsanar los hallazgos identificados, lo cual demuestra el compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Se observa un nivel de cumplimiento satisfactorio en un porcentaje representativo de las acciones programadas para la vigencia evaluada; no obstante, persisten actividades en estado parcial o en ejecución, las cuales requieren continuidad y seguimiento para asegurar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

Los hallazgos con cumplimiento parcial evidencian mejoras en su fase operativa; sin embargo, en algunos casos se requiere mayor consolidación documental, fortalecimiento de controles preventivos y apropiación institucional de los procedimientos implementados.

En términos generales, la gestión adelantada por las dependencias responsables ha permitido reducir riesgos asociados a los procesos auditados, especialmente en materia administrativa, contractual, financiera y de planeación, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad.

Se mantiene activo el seguimiento a aquellas acciones cuya ejecución trasciende la vigencia 2025, conforme a los cronogramas aprobados, lo cual garantiza la trazabilidad y control permanente sobre los compromisos adquiridos.

Recomendaciones:

Fortalecer el seguimiento periódico a las acciones de mejora con cumplimiento parcial, estableciendo controles internos adicionales que permitan verificar no solo la ejecución, sino la efectividad real de las medidas implementadas.

Garantizar que todas las acciones de mejora cuenten con soportes documentales completos, verificables y organizados, que permitan evidenciar el cierre técnico de los hallazgos ante los entes de control.

Promover espacios de socialización y capacitación dirigidos a los responsables de procesos, con el fin de fortalecer la cultura de autocontrol, prevención del riesgo y mejora continua.

Integrar los resultados del seguimiento a los Planes de Mejoramiento con la gestión del riesgo institucional, de manera que los hallazgos recurrentes sean abordados estructuralmente y no únicamente desde acciones correctivas puntuales.



INDER
Santander
Instituto Departamental
De Recreación y Deporte

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTE - INDERSANTANDER**

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOCI10

VERSION: 02

Página: 6 de 6

Mantener actualizados los cronogramas de ejecución y realizar alertas tempranas sobre posibles retrasos, a fin de evitar incumplimientos y fortalecer la planeación institucional.


NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Asesora de Control Interno
InderSantander



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No. 14
INDESAINTANDER

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL:
PERSONA FISCAL:
MODALIDAD DE AUDITORIA:
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

CORPORACIÓN DE SANTANDER
JUVENAL DIAZ BATELLO
2023
SE CUMPLIMIENTO
29 DE ENERO DE 2025

NT: 00651235

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Responsable de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Derivación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha realización de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Estado en seguimiento de la Actividad	Avance Responsable	Observaciones	Porcentaje de Cumplimiento
28	CDM 11213.2 204	En el informe de auditoría se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	Debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	Se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	Se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	ALMACEN	Programa de mejora de la gestión pública.	Programa de mejora de la gestión pública.	1	29-Jun-25	29-Jun-26	SE	ALMACEN	En el informe de auditoría se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	100%
						ALMACEN	Temas de mejoramiento.	Temas de mejoramiento.	100%	29-Jun-25	29-Jun-26	SE	ALMACEN	En el informe de auditoría se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	100%
						ALMACEN	Comisión de la forma de mejoramiento.	Comisión de la forma de mejoramiento.	100%	29-Jun-25	29-Jun-26	SE	ALMACEN	En el informe de auditoría se evidencian debilidades en el control interno por parte de la Contraloría General de la República, específicamente en el control y supervisión de la ejecución de los recursos asignados para la ejecución de los planes de mejoramiento, lo que genera un riesgo de que los recursos no sean utilizados de manera adecuada y se pierdan los beneficios esperados.	100%

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

ENTIDAD: INDERSANTANDER

NIT No: 804004370-5

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONO: Bucaramanga, Unidad Deportiva Alfonso López, Carrera 30 No. 14-45

VIGENCIA FISCAL: 2024



Fecha de Suscripción:

Diciembre 1 de 2025

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2025									
(C) Períodos Fiscales que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(E) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Acción De Mejora	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	Observaciones	Avance %
2024	2025/02/11	1	FALENCIAS EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE. NO SE CUENTA CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE ORIENTEN EL QUEHACER DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NO SE CUENTA CON DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LAS CUENTAS O SANEAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, NI CRONOGRAMA DE TRABAJO QUE INVOLUCRE A LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE NO SE DEBE CONSIGNADO EN LAS ACTAS LOS AJUSTES CONTABLES APROBADOS POR EL COMITÉ.	Caracterizar y aprobar el procedimiento que permita orientar el que hacer de los procesos administrativos, para la producción de la información financiera fortaleciendo con el diagnóstico y la operatividad de los ajustes contables consignados en las actas de sostenibilidad contable.	Procedimiento PRAF-20 V.00	2025/11/26	2026/01/31	Procedimiento aprobado mediante acta del comité de sostenibilidad contable y por planeación con la respectiva codificación	100%
				Realizar el cronograma, de acuerdo a la resolución 2016 de 2024, que involucra a los responsables de los procesos financieros que integran el comité de sostenibilidad contable.	Cronograma	2025/11/26	2026/03/31	Cronograma presentado al comité de sostenibilidad contable y aprobado adjunto al procedimiento presentado a planeación debidamente codificado	100%
2024	2025/02/11	2	CUENTAS POR PAGAR Y OTROS AVANCES Y ANTICIPOS PENDIENTES DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.	Realizar el proceso de saneamiento contable de las cuentas por pagar y otros avances y anticipos que quedaran pendientes al cierre de la vigencia 2024.	Acta de Comité de Sostenibilidad Contable	2025/11/26	2025/12/31	Solicitud de depuración por parte del PU-Contador y Acta de Comité de Sostenibilidad 001/2025 fechada 25/03/2025	100%
				Depurar las cuentas por pagar y otros avances y anticipos certificados al corte 31/12/2024 por valor de \$270.204.274.	Documentos contables que evidencian la depuración de los pasivos	2025/11/28	2025/12/31	Notas de Ajuste 1, 2, 3, 4 fechadas 28 de marzo de 2025	100%
				Conciliar los estados de contabilidad VPS Propiedad Planta y Equipo respecto a los bienes cuyo costo de adquisición exceda de 1 MMMLV y sea menor a 2 MMMLV y reclasificar a elementos de control de acuerdo al Manual de Políticas Contables.	Documentos contables de verificación	2025/11/26	2026/05/15	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plan de terminación.	

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

ENTIDAD: INDERSANTANDER

NIT No: B04DD4370-5

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONOS: Bucaramanga, Unidad Deportiva Alfonso López, Carrera 30 No. 14-45

VIGENCIA FISCAL: 2024

Fecha de Suscripción:	Diciembre 1 de 2025
-----------------------	---------------------



INDER
Santander
Iniciativa de desarrollo
de las mujeres en México

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2025									
(C) Períodos Fiscales que Cubre	(F) Fecha De Descripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(D) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(E) Acción De Mejora	(G) Unidad De Medida De Las Metas	(H) Fecha Inclusión Metas	(I) Fecha Terminación Metas	Observaciones	Avance %
2024	2025/09/11	3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PENDIENTE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE. NO SE DA APLICACIÓN AL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES.	Ejecutar las bajas de bienes muebles declarados inservibles, conforme a las solicitudes presentadas ante el Comité Evaluador de Bajas e Inventarios.	Acto Administrativo- Resolución y documentos contables de baja definitiva de bienes muebles.	2025/11/28	2026/05/15	Hasta el día 23 de enero de 2026 se ha programado la inspección física de los bienes considerados inservibles u obsoletos. Posterior a dicha inspección, se ha previsto la realización del primer comité evaluador de bajas e inventario el día 04 de febrero de 2026, con el propósito de aprobar las bajas previamente verificadas físicamente.	50%
				Aprobar y adoptar el procedimiento de flujo de información financiera de conciliación de situación e inventario con sustentabilidad.	PROCEDIMIENTO DE FLUJO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE CONCILIACIÓN E INVENTARIO CON SUSTENTABILIDAD PRAT-20 V.00 30/05/2025	2025/11/28	2025/12/11	https://www.dgppibor.com/hc/Uj/csp?mc=que5prid8&dt=PRAF20.00 . Procedimiento de Flujo de Información Financiera de Conciliación e Inventario con Sustentabilidad dec7dkey-qesda1nrothkfa5aJ5dcahQvdkerJ&st=tblmklx4edn	100%
2024	2025/08/11	4	DEFICIENCIAS EN LA CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS AL REFLEJARSE DIFERENCIALES.	Diligenciar el formato FOFA-35 CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS conforme a lo reportado en el CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA por parte de la entidad contable pública interentander con corte trimestral.	Farmato FOFA-35	2025/11/26	2026/05/15	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
				Circularizar mediante correo electrónico a las entidades que interviene en la conciliación de operaciones recíprocas en cada corte trimestral.	E mail que existiere la circularización.	2025/11/26	2026/05/15	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

ENTIDAD: INDERSANTANDER

NIT No: 804004370-5

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONOS: Bucaramanga, Unidad Deportiva Alfonso López. Carrera 30 No. 14-45

VIGENCIA FISCAL: 2024



Fecha de Suscripción:

Diciembre 1 de 2025

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2025									
(C) Períodos Fiscales que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Acción De Mejora	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	Observaciones	Avance %
2024	2025/20/11	5	NO SE REALIZA ANÁLISIS PARA DETERMINAR EL DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR.	Evaluar si existen indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, a través de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del deterioramiento de sus condiciones crediticias, y reconocer la pérdida por deterioro si hay lugar.	Evaluación de indicios de Deterioro de cuentas por cobrar	2025/11/26	2026/02/28	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
				Reconocer la pérdida por deterioro si hay lugar, de acuerdo al resultado de la evaluación.	Documento contable de reconocimiento de la pérdida por deterioro	2025/11/28	2026/04/28	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
2024	2025/20/11	6	NO SE SOPORTA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN POR PROFESIONAL DE DERECHO DE LOS PROCESOS JUDICIALES A 31-12-2024, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONTABILIZAR Y PROVISIONAR ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.	Emisión de acta administrativo de la "Metodología para la estimación y cuantificación del riesgo judicial", instrumento técnico que permite a las entidades públicas evaluar los pronósticos judiciales en los que son parte, facilitando el análisis de la probabilidad de pérdida, los riesgos asociados y la estimación del impacto financiero.	Acto Administrativo-Resolución	2025/11/28	2025/12/15	Resolución 155/2025	100%
				Preservar ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/JURIDICA, CODIGO: PDIA - 36 VERSIÓN 00 con corte 31 de diciembre de 2025.	FORMATO PDIA-36	2025/11/20	2026/02/28	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
2024	2025/20/11	7	RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS EN LA VIGENCIA 2023 SIN CANCELAR EN EL AÑO 2024.	Requerir por parte de los supervisores a los contratistas con Reservas constituidas sin pagar y las evidencias de las gestiones tendientes para pagar, saldar o depositar dichas reservas presupuestales.	Requerimientos a contratistas con reservas presupuestales	2025/11/26	2026/05/18	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
				Disear e implementar un procedimiento interno con puntos de control de las reservas presupuestales.	Procedimiento Documentado	2025/11/26	2026/03/20	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER

ENTIDAD: INDERSANTANDER

NIT No: 804004370-5

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

CIUDAD, DIRECCION Y TELEFONOS: Bucaramanga, Unidad Deportiva Alfonso López, Carrera 30 No. 14-45

VIGENCIA FISCAL: 2024



Fecha de Suscripción:

Diciembre 1 de 2025

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2025									
(C) Períodos Fiscales que Cubra	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo (Condición)	(C) Acción De Mejora	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(F) Fecha Trilación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	Observaciones	Avance %
2024	2025/20/11	8	BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIÓN PROVENIENTES DE LA ESTAMPILLA PRO-DEPORTE.	Crear una reglamentación para la ejecución del 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa pro deporte y recreación.	Reglamentación tasa pro deporte y recreación	2025/11/28	2026/05/18	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
				Implementar en el Indersantander lo establecido en la artículo 2 de la ley 2023 de 2020 con respecto a la ejecución del 20% de los recursos de la tasa prodeporte y recreación.	Recurso ejecutado	2025/11/26	2026/05/18	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
2024	2025/20/11	9	NO REPORTAN LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS CONTRATOS 213,313,226,425, EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA.	Realizar el reporte completo de la información de los contratos 213,313,226,425 en la plataforma SIA OBSERVA, dentro de los 15 días calendario a partir de la fecha de notificación de la observación.	100	2025/11/28	2025/12/31	Se realizó cargo completo de la información pendiente de los contratos 213,313,226 y 425 en la plataforma SIA OBSERVA. Se adjunta Captura de Pantalla.	100%
				Realizar capacitación al personal responsable del proceso de gestión jurídica, sobre los documentos pre contractuales, contractuales y post contractuales que deben ser cargados en la plataforma SIA OBSERVA.	1	2025/11/28	2026/03/20	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	
				Enviar circular informativa que recopile y detalle los documentos pre contractuales, contractuales y post contractuales que deben ser cargados en la plataforma SIA OBSERVA, y distribuirlos a todo el personal involucrado en el proceso de gestión jurídica.	1	2025/11/28	2026/03/20	A corte del 30 de diciembre de 2025, la meta se encuentra vigente en cuanto a su plazo de terminación.	

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDER SANTANDER PLAN DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO: NIDOR VERSION: 02 PÁGINA 1 DE 1
---	---	--

Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SANTANDER - INDER SANTANDER

NIT: 864084376-8

Nombre del Representante Legal:		ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ						
Vigencia de la Auditoría:		2025		Fecha de Suscripción del Plan:		2025/09/26		
Nombre de Auditoría:		GESTIÓN FINANCIERA						
Nombres del Proceso Auditado:		GESTIÓN FINANCIERA						
Objetivo de la Auditoría:		Evaluar el cumplimiento normativo y gestión del proceso financiero del ente local, en el marco de las directrices, políticas, lineamientos del sistema de control interno contable, a la gestión financiera presupuestaria y de tesorería.						
Fecha de la auditoría:		2025/09/26						
Número consecutivo del Observación.	Descripción de la Observación.	Devolución de Reporte	Nota (valor relativo por Número de veces que se repite la acción)	Unidad de Medida de la Nota (Producto entregable)	Fecha inicial de la nota	Fecha final de la nota	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 30/2025	
							Observaciones.	% Avance
1	Dentro de la información suministrada, se requirió la relación y documentos de los procedimientos vigentes aplicados al área de tesorería, en cuanto al procedimiento de cancelaciones financieras este fue presentado en formato el cual está en espera de la revisión y validación por parte de la oficina de Planeación y posterior aprobación.	Actualización procedimientos según los aplicados al área de tesorería	100%	Procedimientos actualizados	2025/09/26	2025/12/15	Nota completa se adjuntan en procedimientos del área de tesorería	100%
2	Se presentan en el proceso financiero para la ejecución presupuestaria de la vigencia 2024 la constitución de reservas y pasivos exigibles de diferentes fuentes por pagos de contratos de diferentes agencias, que no se han cancelado en su totalidad, lo cual afecta la situación de la ejecución presupuestaria de la vigencia por la baja gestión para el pago de las reservas y pasivos exigibles por los suministradores de cada cuenta, y la gestión del área financiera requiriendo los gestiones necesarias para los pagos de las reservas y pasivos de acuerdo con la vigencia mensual de cada supervisor del	Liquidar contrato No 202-2023, a cargo del área de Deportes de Alto Rendimiento.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	Se recibieron los documentos exigibles para la liquidación de este contrato, quedando pendiente una certificación por parte del área fiscal de la liga para que analice la modificación en las facturas de proveedor.	80%
24		Liquidar contrato No 313-2023, a cargo del área de Deportes Estudiantil y Formativa.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	El contrato se encuentra en Revisión Documental.	80%
18		Liquidar contrato No 202-2022, a cargo del área de de Alto Rendimiento.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	El 16 de septiembre de 2025 se realizó solicitud de información con respecto al tanto de demanda correspondiente del contrato 202 de 2022, a la oficina jurídica del Intermunicipal, por lo cual el día de la oficina jurídica de respuesta a la presente, mencionando lo siguiente: "Procedo a liquidar el contrato bajo el número 8808133330120250011000, adjudicado ante el Juzgado Único Administrativo Oral de Bucaramanga, bajo el número de control de controversias contractuales: "Se informa que a la fecha el estado del proceso es la citación y audiencia vista por no comparecencia de demanda, fecha que se levantó a la parte demandada el paso de: "56401070.0009".	80%
20		Liquidar contrato No 0012-2023, a cargo del área de Depósito Social Comunalista.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	El proceso contractual correspondiente a la Misma Cuenta a No 012 de 2023 cubren con el área de liquidación de fecha 24 de Septiembre de 2025, pasando a un proceso de revisión y cancelación. Dicho proceso se desarrolla mediante jornadas de trabajo en las que participan el supervisor del contrato y su equipo de apoyo. Estas sesiones permitieron confirmar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, lo que facilitó avanzar a la liquidación ajustada a la normativa vigente y dar por terminado el contrato de manera satisfactoria. Cabe resaltar que el cumplimiento en su momento no se apoyó que no tiene todo el dinero necesario para el pago de estampillas lo cual generó demoras en el proceso de liquidación. En la carpeta 24 se anexan los documentos soporte de la liquidación, entre los cuales se encuentran: "Certificado del supervisor", "Informe final del supervisor", "Acta de terminación", "Acta de liquidación", "Evaluación del contrato".	80%
20		Liquidar contrato No 563-2023, a cargo del área de Deportes Estudiantil y Formativa.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	Contrato Liquidado Unitariamente, se adjunta como evidencia RESOLUCION N° 258 del 14 de octubre de 2025.	100%
20		Liquidar contrato No 503-2023, a cargo del área de Depósito Social Comunalista.	100%	Contrato liquidado	2025/09/26	2026/03/18	El contrato de misma cuenta No 503-2023 se encuentra actualmente liquidado mediante acta de liquidación de fecha 27 de Agosto de 2025, luego de haberse desarrollado un proceso exhaustivo de revisión y verificación, llevado a cabo mediante mesas de trabajo en las que participaron activamente el supervisor del contrato, su equipo de apoyo, el contador y la interventoría. Dadas las fechas permitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, lo que facilitó avanzar hacia una liquidación en sus términos legales establecidos y dar por finalizado el contrato de manera satisfactoria. Se anexa en la carpeta 20 los siguientes documentos soporte de la liquidación en contrato: "Certificado de supervisor", "Informe final de supervisor", "Acta de liquidación", "Valeo soporte, facturas de pago", "Evaluación del Contrato".	100%

		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER				CÓDIGO: FOC095		
		PLAN DE MEJORAMIENTO				VERSION: 02		
						PAGINA 1 DE 1		
Entidad : INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER - INDERSANTANDER								
NIT: 854.004.375-6								
Nombre del Representante Legal:		ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ						
Vigencia de la Auditoria:		2025			Fecha de Suscripción del Plan:		2025/08/29	
Nombre de Auditoria:		CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR - PASIVOS EXIGIBLES						
Nombre del Proceso Auditado:		CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR - PASIVOS EXIGIBLES						
Objetivo de la Auditoria:		Evaluar la eficacia en la depuración y cumplimiento de las liquidaciones de los contratos y/o convenios pendientes por liquidar de las vigencias anteriores y hasta el 31 de mayo de 2025, en cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y las normas de la materia						
Fecha de la auditoria:		2025/08/29						
Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación.	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Numero de veces que se ejecuta la acción)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 31-2025	
							Observaciones.	% Avance
1	De los contratos pendientes por liquidar reportados por las oficinas gestoras de la vigencia 2024, se evidencian dos contratos sin liquidar a la fecha de este informe, estos son: 292-2024 y 313-2024 los cuales no fueron liquidados oportunamente dentro de la respectiva vigencia, generando reservas presupuestales	Liquidar contrato No 292-2024, a cargo del área de Deporte de Alto Rendimiento	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	En la vigencia 2025 se realizaron dos requerimientos solicitando los soportes para la legalización del Convenio No 292-2024 suscrito con la Liga de Voleibol. Durante la vigencia 2025 la representante legal allegó los soportes, sin embargo al cierre de la vigencia fiscal 2025 la representante legal no presentó la estampilla departamental documento requerido para la liquidación y pago del convenio.	90%
1A		Liquidar contrato No 313-2024, a cargo del área de Deporte Estudiantil y Formativo	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	El contrato se encuentra en Revisión Documental.	90%
2	Dentro de las obligaciones derivadas de los pasivos exigibles – vigencias expiradas, se evidenciaron cuatro (04) procesos de contratación pertenecientes a la Subdirección Operativa: a) 355-2022	Liquidar contrato No 355-2022, a cargo del área de Alto Rendimiento	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	Inicialmente, se le realizaron 4 requerimientos el primero de fecha 22/12/2022, al segundo de fecha del 05/03/2023, el tercero de fecha 30/04/2024 y el cuarto con fecha de 24/07/2024 por parte del supervisor para la solicitud de soportes y legalización del Convenio, el contratista no dio respuesta a ningún de los requerimientos enviados. El día 16/10/2024 se dio traslado a la oficina jurídica para realizar los trámites pertinentes para la legalización y/o cierre de expediente. Se admitió demanda el 20/05/2025 y el juzgado notificó el 01/07/2025 venció término para contestar 15/08/2025, el demandado no contestó demanda. Por lo cual el 07/10/2025 el Auto con traslado para alegatos de conclusión, se presentaron ALEGATOS DE CONCLUSION por parte del INDERSANTANDER el 22/10/2025. El proceso judicial actualmente se encuentra cursando ante el JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA con el número de rad. 65001333001120250011000 y fue trasladado al despacho para sentencia anticipada. NOTA: LOS SOPORTES DEL PROCESO JUDICIAL SE ENCUENTRAN BAJO LA CUSTODIA DE LA OFICINA JURIDICA A CARGO DE LA ABOGADA EXTERNA DE PROCESOS JUDICIALES	90%

2A	b) MC012-2023 c) 502-2023 d) 533-2023 Cabe señalar que los contratos identificados con los números 305-2022 y, 502-2023 han sido objeto de seguimiento en las auditorías realizadas durante las vigencias 2023, 2024-1 y, 2024-2, en el marco del control a los contratos pendientes por liquidar. En dichos ejercicios de auditoría, se incluyeron acciones de mejora específicas dentro de los planes de mejoramiento institucional, orientadas a lograr la finalización del proceso contractual y la formalización del pago de las obligaciones legalmente contraídas. No obstante, a la fecha del presente informe, no se ha ejecutado el pago de dichas obligaciones ni se evidencia el cumplimiento de las recomendaciones formuladas, lo que representa un riesgo para el adecuado cierre contable y presupuestal de las vigencias respectivas. En consecuencia, se insiste en la necesidad de dar cumplimiento efectivo a las acciones definidas, con el fin de evitar afectaciones futuras en la gestión financiera, contractual y en el cumplimiento de los compromisos institucionales.	Liquidar contrato No MC012-2023, a cargo del área de Deporte Social Comunitario	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	El proceso contractual correspondiente a la Mínima Cuantía MC 012 de 2023 culminó con el acta de liquidación de fecha 24 de Septiembre de 2025, posterior a un proceso de revisión y verificación. Dicho proceso se desarrolló mediante jornadas de trabajo en las que participaron el supervisor del contrato y su equipo de apoyo. Estas sesiones permitieron confirmar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, lo que facilitó avanzar a la liquidación ajustada a la normativa vigente y dar por terminado el contrato de manera satisfactoria. Cabe resaltar que el contratista en su momento dio a conocer que no tenía todo el dinero necesario para el pago de estampillas lo cual generó demoras en el proceso de liquidación. En la carpeta 2A se anexan los documentos soporte de la liquidación, entre los cuales se encuentran: "Certificado del supervisor", "Informe final del supervisor", "Acta de terminación", "Acta de liquidación", "Evaluación del contratista".	100%
2B		Liquidar contrato No 502-2023, a cargo del área de Deporte Estudiantil y Formativo	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	Contrato Liquidado Unilateralmente, se Adjunta como evidencia los siguientes documentos: RESOLUCIÓN N° 258 del 14 de octubre de 2025	
2C		Liquidar contrato No 533-2023, a cargo del área de Deporte Social Comunitario	100%	Contrato liquidado	2025/08/29	2026/02/28	El contrato de mínima cuantía No. 533-2023 se encuentra actualmente liquidado mediante acta de liquidación de fecha 27 de Agosto de 2025, luego de haberse desarrollado un proceso detallado de revisión y verificación, llevado a cabo mediante mesas de trabajo en las que participaron activamente el supervisor del contrato, su equipo de apoyo, el contratista y la interventoría. Estas jornadas permitieron constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, lo que facilitó avanzar hacia una liquidación en los términos legales establecidos y dar por finalizado el contrato de manera satisfactoria. Se anexan en la carpeta 2C los siguientes documentos soporte de la liquidación del contrato: Certificado de supervisor, Informe final de supervisor, acta de liquidación, Visado soportes financieros para pagos, Evaluación del Contratista	100%



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER

PLAN DE MEJORAMIENTO

VERSIÓN: 02
CÓDIGO: FOC06
PÁGINA 1 DE 1Entidad : INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDERSANTANDER
MIT: 804.004.370-5

Nombre del Representante Legal:

ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ

Vigencia de la Auditoría:

Enero a junio de 2025

Fecha de Suscripción del

2025/11/18

Nombre de Auditoría:

Proceso de Contratación

Nombre del Proceso Auditado:

Gestión Jurídica

Objetivo de la Auditoría:

Evaluar el cumplimiento normativo establecido en el manual de contratación, los procesos contractuales y la gestión contractual dentro del proceso bienes y servicios

Fecha de la auditoría:

25 de Septiembre de 2025

Número consecutivo del	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta (Valor relativo y/o Número de veces)	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO Diciembre 31 de 2025	
							Observaciones	% Avance
1	Procedimiento Desactualizado: El procedimiento de intervención o supervisión de contratos y/o convertidos no presenta e identifica puntos de control, como la correlación con el manual de contratación vigente, el cual determina unos lineamientos específicos que son diferentes a los documentados en los procedimientos.	Actualizar el procedimiento institucional de intervención y supervisión de contratos y/o convertidos, incorporando los puntos de control requeridos y articulándolo con el Manual de Contratación vigente. Esta actualización deberá ser socializada con los áreas involucradas y publicada en el sistema de gestión documental para garantizar su aplicación uniforme.	1	Procedimientos de contratación actualizados	2025/09/25	2026/02/24		
2	Hojas de Ruta de los Procesos Contractuales: La OC001-2025 y SAMC001-2025 no se pudieron evaluar los citados de contratación, debido a que a la fecha no se cuenta con una hoja de ruta contractual para este tipo de procesos.	Diseñar, formalizar e implementar una hoja de ruta contractual estandarizada para los procesos de contratación OC y SAMC, que incluya los criterios de evaluación, las actividades, responsables, documentos requeridos y puntos de control, de manera que se garantice la trazabilidad, uniformidad y adecuada aplicación de los criterios definidos en cada etapa del proceso.	2	Hojas de Ruta procesos OC y SAMC	2025/09/25	2026/02/24		
3	Deficiencias documentales: Se evidencian deficiencias documentales generalizadas en múltiples procesos contractuales, relacionadas con la ausencia de documentos precontractuales, contractuales y de ejecución, inconsistencias entre la información publicada en SECOP II y la existente en los expedientes físicos: falta de soportes esenciales como ofertas, certificaciones, antecedentes, estados financieros, documentos del revisor fiscal, acreditación de experiencia y designaciones de supervisión; así como omisiones en la publicación de actos, estudios del sector, cotizaciones y documentos de terminación. Estas situaciones impiden verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes, la trazabilidad del proceso y la trazabilidad contractual, afectando la adecuada gestión y control de la contratación.	Realizar una (01) capacitación a los gestores y equipo de contratación. Esta capacitación buscará mejorar la diligencia y precisión en el manejo de documentos contractuales, reduciendo así los errores y omisiones mencionados.	1	Capacitación gestores y equipo de contratación	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación diligencia y precisión en el manejo de documentos contractuales, no se evidencio la socialización de los temas tratados el 21 de octubre de 2025	50%
4	Diligenciamiento incompleto, omisiones de información o con errores de digitación en los documentos contractuales: Dentro de los procesos contractuales, se encuentran documentos contractuales, que no están diligenciados totalmente, por presentar espacios en blanco, diligenciamientos anónimos, falta de firmas, visados de control de legalidad, respectivamente.	Realizar una (01) capacitación a los gestores y equipo de contratación. Esta capacitación buscará mejorar la diligencia y precisión en el manejo de documentos contractuales, reduciendo así los errores y omisiones mencionados.	1	Capacitación gestores y equipo de contratación	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación diligencia y precisión en el manejo de documentos contractuales, no se evidencio la socialización de los temas tratados el 7 de noviembre de 2025	50%

5	Aprobación contrato SECOPI II: La persona que aprueba el contrato en SECOPI II del CA006-2025, no es el representante legal de la ESAL, ni el suplente, o alguien que figure en el certificado de existencia y representación legal.	Implementar un paso obligatorio de verificación del usuario del SECOPI II, mediante un pantallazo donde se confirme que la persona que realizará la aprobación es el representante legal, su suplente o delegado en el caso de los convenios de asociación o colaboración. El pantallazo se anexará al expediente contractual como evidencia.	1	Salvados usuario SECOPI II.	2025/09/25	2026/03/30		
6	Publicación SECOPI II: Se identificaron inconsistencias en la publicación de documentos en SECOPI II, tales como carga incorrecta de documentos precontractuales en apartados de ejecución, archivos que contienen información que no corresponde, ausencia de documentos del proveedor en la visibilidad a la ciudadanía, publicación de múltiples soportes en un solo PDF que afecta la claridad, errores en la denominación y numeración de contratos, documentos ubicados en secciones equivocadas y registros de información que no coincide con el objeto contractual. Estas situaciones afectan la transparencia, trazabilidad y adecuada comprensión de los procesos por parte de la ciudadanía y los organismos de control.	Realizar una (01) capacitación dirigida a la persona encargada del SECOPI II y a los supervisores, enfocado en mejorar el proceso de carga de documentación y digitación en la plataforma, abordando los errores comunes y las mejores prácticas para asegurar la exactitud y completitud de la información.	1	Capacitación a personal encargado de SECOPI II y a supervisores.	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación cargue del SIA Observa y Secop, no se evidencio la socialización de los temas tratados el 17 de noviembre de 2025	50%
7	Los procesos de contratación CA006-2025 y CA014-2025 no evidencian el soporte de la copia de la Libreta Militar del contratista, puesto que allegaron certificación en la que no se encuentra definida su situación militar, la misma que establece lo siguiente: "ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR". Además, el citado documento no se encuentra vigente.	Actualizar los requisitos documentales para los procesos de contratación, eliminando la exigencia de la copia de la Libreta Militar y estableciendo claramente los documentos alternativos para verificar la situación militar del contratista, de acuerdo con la normativa vigente. Esto incluye pensar y ajustar la hoja ruta.	1	Hoja de ruta actualizada.	2025/09/25	2025/12/24	Se anexo hoja de ruta que actualmente esta utilizando el Indesantander	100%
		Realizar una (01) capacitación a los gestores de cada oficina para socializar estos requisitos en las diferentes modalidades contractuales.	1	Capacitación para socializar los requerimientos.	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación, sin embargo no se evidencio la socialización del tema tratado	50%
8	No presentación del soporte de Seguridad Social en el expediente contractual: No se evidencia certificado de afiliación a la seguridad social (salud y pensión) del representante legal de la ESAL en el CA001-2025, CA002-2025, CA007-2025, CA012-2025, CA013-2025 y, CA015-2025	Realizar revisión trimestral de los expedientes contractuales publicados en el SECOPI II o repositorio interno, para verificar el cargue oportuno del certificado de afiliación a seguridad social del representante legal de la ESAL o certificado de parafiscalización y generar un informe de hallazgos y correcciones requeridas al área responsable.	2	Revisión trimestral y respectivos informes.	2025/09/25	2026/03/24		
9	Con relación al registro de las pólizas en el SECOPI: Se identificaron inconsistencias significativas en el registro y publicación de pólizas en SECOPI II, relacionadas con la incorrecta narración de procesos sin garantías, publicación de pólizas en apartados inadecuados, ausencia de firmas del tomador, errores en valores asegurados, vigencia y montos, falta de claridad sobre el tipo de contratación y riesgo asegurado, duplicidad de pólizas con información contradictoria, y diferencias entre los documentos cargados y los datos registrados en la plataforma. Estas situaciones afectan la validez, trazabilidad y confiabilidad del soporte de garantías contractuales y requieren acciones para asegurar su correcta gestión y publicación.	Implementar un punto de control de verificación de pólizas (check valid de 5 items) que debe diligenciarse obligatoriamente antes de cargar la póliza en SECOPI II, vigencia, valores asegurados, tipo de garantía, coherencia con el contrato.	1	Formato de verificación de pólizas con firma del responsable	2025/09/25	2025/12/15	Se anexo formato de verificación de pólizas, para implementarlo para verificación de pólizas.	100%

10	Interacción del enlace de rendición con el SECOP II: Los enlaces Interacción del enlace de rendición con el SECOP II. Los enlaces incorporados en la plataforma SIA Observa, destinados a permitir la consulta ciudadana de los procesos contractuales en SECOP II, no han sido cargados correctamente.	Realizar una (01) capacitación al personal responsable del cargue de información en SIA Observa y Secop II sobre el procedimiento correcto para incorporar y validar los enlaces de rendición, asegurando la correcta publicación de los procesos contractuales.	1	Capacitación del SIA OBSERVA y el SECOP II dirigida a los responsables.	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación, sin embargo no se evidencio la socialización del tema tratado	50%
11	Matriz de riesgos en los estudios previos: No se evidencia la MATRIZ DE RIESGOS de los procesos contractuales CA-008-2025, CA-008-2025, CA013-2025, CA014-2025, CA015-2025, CA016-2025, COL006-2025, COL007-2025, COL005-2025, COL004-2025, COL003-2025.	Realizar una (01) capacitación a los gestores y equipo de contratación. Esta capacitación buscará mejorar la diligencia y precisión en el manejo de documentos contractuales, reduciendo así los errores y omisiones mencionados.	1	Capacitación gestores y equipo de contratación	2025/09/25	2025/12/24	Anexo Registro de Asistencia a capacitación, sin embargo no se evidencio la socialización del tema tratado	50%
12	Incumplimiento al cronograma del proceso contractual: Respecto al cumplimiento del cronograma de la SANCC01-2025	Implementar un sistema de seguimiento y control del cronograma contractual mediante la emisión de una circular que establezca la obligatoriedad de actualizar el avance de cada proceso contractual y reportar alertas tempranas sobre posibles retrasos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las etapas previstas en el cronograma.	1	Circular de seguimiento al cronograma contractual	2025/09/25	2026/01/31		
13	Rendición SIA OBSERVA: Se identificaron inconsistencias en la rendición de información en SIA Observa, como enlaces incorrectos hacia SECOP II, registro equivocado del supervisor en el CA002-2025, reporte de una novedad inexistente en el CA012-2025, falta de rendición del contrato C005-2025 y rendición extemporánea de varios procesos (MC001-2025, MC002-2025, CPS122-2025, CA003-2025, MC008-2025, CA008-2025, CPS246-2025, CPS226-2025 y CA036-2025), afectando la oportunidad y exactitud de la información reportada.	Enviar una (01) circular informativa dirigida al personal responsable del cargue de información en SIA Observa y SECOP II, recordando los plazos y documentos que deben ser cargados en la plataforma.	1	Circular informativa con los plazos y documentos de los procesos cargados.	2025/09/25	2026/01/31		